

INFORME SECRETARIAL.- Bogotá, D.C., 8 de febrero de 2022 se informa al señor Juez, que el presente proceso ingresa al Despacho con memorial que antecede. **Sírvase proveer.**

EVELYN GISSELLA BARRETO CHALA
Secretaria

REPÚBLICA DE COLOMBIA
RAMA JUDICIAL DEL PODER PÚBLICO



JUZGADO DIECISIETE DE PEQUEÑAS CAUSAS Y COMPETENCIA MÚLTIPLE DE BOGOTÁ, D.C.

Bogotá, D.C., Veintidós de Febrero de Dos Mil Veintidós

PROCESO: 2019-2347

El memorialista deberá estarse a lo dispuesto en auto de fecha 29 de octubre de 2021. Con todo, se le advierte que la notificación de que trata el art. 291 del C.G. del Proceso quedó errada, toda vez que se habla de notificación por aviso cuando lo correcto es citación personal.

Así las cosas, y a fin de evitar futuras nulidades, la parte interesada deberá remitir la notificación a la parte demandada en los precisos términos de los artículos 291 y 292 del C.G. del Proceso.

NOTIFÍQUESE,

HENRY ARMANDO MORENO ROMERO
Juez

**JUZGADO 17 DE PEQUEÑAS CAUSAS Y
COMPETENCIA MÚLTIPLE DE BOGOTÁ.**

Bogotá, D. C., 23 de febrero de 2022
Notificado por anotación en ESTADO
No. 013

EVELYN GISSELLA BARRETO CHALA
Secretaria